

JUEVES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 225

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2023-10022 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para 2024.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, de fecha 17 de noviembre de 2023, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, en el barrio La Maza número 1 de San Miguel de Meruelo, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad: <http://meruelo.sedelectronica.es>.

De conformidad con el Acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Meruelo, 17 de noviembre de 2023.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2023/10022

CVE-2023-10022